DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE OBRA NRO 008 DEL AÑO 2.025, RESULTADODEL PROCESO CONTRACTUAL SAMC – 022 – 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO Y HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S

Calarcá, Quindío. Diciembre 11 de 2025

Arquitecto
JHONATHAN RODRIGUEZ GUTIERREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
Municipio de Calarcá Quindío

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Obrando en nombre y representación legal del Municipio de Calarcá Quindío, conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal: Dr. JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161, a través del Decreto Municipal Nro. 011 de fecha 02 de enero del 2.024; me dirijo a Usted por medio de la presente para informarle que ha sido designado (a) como Supervisor (a) de la **CONTRATO DE OBRA NRO 008 DEL AÑO 2.025, RESULTADODEL PROCESO CONTRACTUAL SAMC – 022 – 2025** el cual fue suscrito con **HURTADO CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con** NIT: 901282482-4 persona jurídica representada legalmente por **OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ** identificado con C.C. No. 89.008.186 expedida en Armenia., cuyo objeto es: **"ADECUACION, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES RECREATIVOS Y/O GIMNASIOS AL AIRE LIBRE EN EL MUNICIPIO DE CALARCA",**

Es necesario indicarle que, con la función de supervisión sobre la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, tiene a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones determinadas para los Supervisores dispuestas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011.

Atentamente

FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

NOTIFICADO(A):

JHONATHAN RODRIGUEZ GUTIERREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
Municipio de Calarcá Quindío

Actividad o función realizada	Nombre y Cargo	Firma
Elaboró:	Carlos Andres Yarce – Contratista	
Reviso	Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario de Asuntos Administrativos	